

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2024.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día viernes catorce de junio del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria a través del oficio número **SA/DGPAC/476/2024** de fecha diez de junio del año dos mil veinticuatro, emitida por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes:

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gobernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; designada mediante oficio número GOG/009/2024 de fecha 17 de enero de 2024.

Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y **Secretario Ejecutivo del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

En calidad de vocales

Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico y Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración.

Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante de la Secretaría de Hacienda; designado mediante oficio número SH/0162-GH/2024 de fecha 17 de enero de 2024.

Diego Armando Cerqueda Torres, Director General de Auditoria Gubernamental, en su carácter de representante de la Secretaría de la Contraloría; designado mediante oficio número SC/0014/2024 de fecha 17 de enero de 2024.

Titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión.

C. Germán Villa Castañeda, Director General del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos; quien presenta el punto cuatro del orden del día.

Invitada permanente

Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante de la Consejería Jurídica; designada mediante oficio número CJ/0011/2024 de fecha 17 de enero de 2024.

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, en su caso modificación del orden del día, para efecto de aprobación. -----
- 4.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la solicitud de excepción al procedimiento de subasta pública para enajenar una unidad vehicular, considerada como chatarra, no siendo apta para el servicio público, solicitado por el Organismo Público Denominado Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos. -----
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose **presentes la Presidenta, Secretario Ejecutivo, tres vocales permanentes con voz y voto; un vocal con voz y voto, es decir seis integrantes con voz y voto; y una invitada permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024. -----

PUNTO DOS. - Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que si existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Quedando formalmente instalada la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten. -----

PUNTO TRES. - Lectura, en su caso modificación del orden del día, para efecto de aprobación. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. -----

Se somete a votación el punto tres: -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Secretaría de Administración. -----

Voto a favor Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Secretaría de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD22/14/06/2024.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los presentes el contenido del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. - Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la solicitud de excepción al procedimiento de subasta pública para enajenar una unidad vehicular, considerada como chatarra, no siendo apta para el servicio público, solicitado por el Organismo Público Denominado Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos. -----

Una vez expuesto el punto por C. Germán Villa Castañeda, Director General del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, solicita se adjudique a la persona física Leobardo Alarcón López; así mismo y de acuerdo al oficio número FGE/DM/143/2024-02 de fecha 16 de febrero de 2024 (Dictamen Pericial emitido por la Fiscalía General del Estado de Morelos), donde determinan el valor de mercado del vehículo, asciende a la cantidad de \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.); **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte de los integrantes, para manifestar sus observaciones:** -----

----- **Uso de la Voz** -----

La Secretaría de Administración, manifiesta lo siguiente: -----

- 1.- La actividad económica del posible comprador no coincide con el objeto de la excepción.
R.- Se presenta la constancia de situación fiscal actualizada en la cual hace referencia a la actividad económica siguiente "Comercio al por mayor de otros materiales de desecho" -----
- 2.- No presenta el manifiesto de particulares.
R.- Se anexa a la carpeta el manifiesto solicitado. -----
- 3.- Verificar la redacción del modelo de contrato y toda vez que ya se tienen los datos del comprador se integren al contrato.
R.- Se acepta sugerencia y se realizan las modificaciones correspondientes. -----

La Secretaría de Hacienda, manifiesta lo siguiente: -----

- 1.- En el anexo técnico se considera que se omiten aspectos importantes tales como: la forma de pago, el plazo para el retiro del vehículo, así como las condiciones de retiro.
R.- Se aceptan sugerencias y se realizan las modificaciones correspondientes. -----
- 2.- En el modelo de contrato se sugiere revisar el documento completo a efecto de corregir errores como los de la Cláusula Quinta, debido a que menciona "el 100% del calor de su oferta" y más adelante el nombre del instituto está incompleto.
R.- Se realizan las modificaciones correspondientes. -----

La Secretaría de la Contraloría, manifiesta lo siguiente: -----

- 1.- Integrar en el oficio 675 la descripción del vehículo.
R.- Se aceptan sugerencias y se realizan las modificaciones correspondientes. -----
- 2.- Se deberá anexar la evidencia fotográfica del vehículo.
R.- Se realizan las modificaciones correspondientes. -----
- 4.- Falta anexar el Acta de baja del vehículo.
R.- Se realizan las modificaciones correspondientes. -----
- 5.- La constancia de situación fiscal no es la idónea de acuerdo a la actividad, asimismo anexar las cartas.
R.- Se presenta la constancia de situación fiscal actualizada en la cual hace referencia a la actividad económica siguiente "Comercio al por mayor de otros materiales de desecho" -----

La Consejería Jurídica, manifiesta lo siguiente: -----

1.- No presenta manifiesto de particulares ni carta de que manifiesta no está inhabilitado. --

R.- Se aceptan sugerencias y se realizan las modificaciones correspondientes. -----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

-----**Se somete a votación el punto cuatro:** -----

Voto a favor Presidenta del Comité. -----

Voto a favor Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría.-----

Voto a favor área solicitante. -----

Resultado de la votación: 6 voto a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. -----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD22/14/06/2024. - Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar la solicitud de excepción al procedimiento de subasta pública para enajenar una unidad vehicular, considerada como chatarra, no siendo apta para el servicio público, solicitado por el Organismo Público Denominado Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos. Propuesta económica presentada por la persona física Leobardo Alarcón López, por la cantidad de \$16,000.00 (Dieciséis Mil Pesos 00/100 M.N.) a favor del Gobierno del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 fracciones V y IX, 56, 57 y 59 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO SEIS. - Asuntos Generales. -----

PUNTO SIETE. - Clausura de la sesión. Siendo las catorce horas del día viernes catorce de junio del año dos mil veinticuatro, se clausura la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** del año 2024. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella interviniieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: INDEM (Archivo Digital) 1.- Oficio número INDEM/DG/676/2024 de fecha 10 de junio de 2024. 2.- Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos. 3.- Oficio número INDEM/DG/675/2024 de fecha 10 de junio de 2024 (Excepción). 4.- Modelo de contrato. 5.- Anexo técnico. 6.- Oficio número FGE/DM/143/2024-02 de fecha 16 de febrero de 2024 (Dictamen pericial). 7.- Dictamen técnico para la baja de vehículos 8.- Oficio número SA/DGP/0729/2024 de fecha 11 de abril de 2024. 9.- Constancia de baja del Padrón. 10.- Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del periodo 2018 de la Junta de Gobierno del Organismo

Público Denominado Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos. 11.-
Información de la persona física. -----



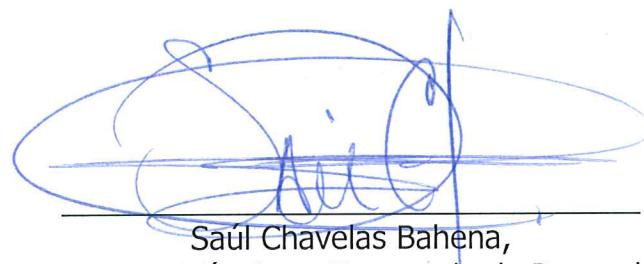
Alejandra Obregón Barajas.

Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina
de la Gobernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de
Morelos y Presidenta del Comité; mediante oficio número GOG/009/2024 de
fecha 17 de enero de 2024.



Efrén Hernández Mondragón.

Director General de Procesos para la
Adjudicación de Contratos de la Secretaría
de Administración y Secretario Ejecutivo
del Comité.



Saúl Chavelas Bahena,

Secretario Técnico y Encargado de Despacho
de la Secretaría de Administración.
Vocal.



Antonio Hernández Marín,
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo de la Secretaría de
Hacienda, en su carácter de representante
de la Secretaría de Hacienda; designado
mediante oficio número SH/0162-GH/2024
de fecha 17 de enero de 2024.

Vocal.

No quiero firmar

Diego Armando Cerqueda Torres,
Director General de Auditoria
Gubernamental, en su carácter de
representante de la Secretaría de la
Contraloría; designado mediante oficio
número SC/0014/2024 de fecha 17 de enero
de 2024.
Vocal

Con Voz:

Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de
Asuntos Administrativos de la Consejería
Jurídica, en su carácter de representante
de la Consejería Jurídica; designada
mediante oficio número CJ/0011/2024 de
fecha 17 de enero de 2024.

Invitada Permanente.

**Vocal Invitado con voz y voto (Área
Solicitante)**

C. Germán Villa Castañeda,
Director General del Instituto del Deporte y
Cultura Física del Estado de Morelos

Hoja de firmas del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2024, de fecha viernes catorce de junio del año dos mil veinticuatro.